



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190017600	Ordinario	Eduardo Hugo Sarmiento Parra	Luis Hernan Bohorquez Henao	23/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Auto Fechado 30 De Septiembre De 2022 Que Revoca El Auto Fechado 14 De Diciembre De 2020.2. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



				Barranquilla Mediante Sentencia De 30 De Septiembre De 2022, En Cuanto Modificó Y Confirmó La Proferida El Día 22 De Julio De 2021 Por Este Juzgado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



08001310500920220014400	Ordinario	Josefa Maria Noguera De Escobar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/10/2023	Auto Decide - Resuelve:1. No Reponer El Auto Calendado 30 De Agosto De 2023, Por Las Razones Anotadas.2. Vincular En Calidad De Litisconsorte Necesario A La Señora Josefa Matilde Acuña Torres, A Quien Setiene Notificada Por Conducta Concluyente.3. Habilitar Al Abogado Juan Camilo Caballero González Para Que Actúe En Representación De La Señorajosefa Matilde Acuña Torres, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Otorgado.
08001310500920150019800	Ordinario	Katty Milena Padilla Torres	Uniapuestas S.A, Y Otros Demandadoss	23/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedecer Y Cumplir Lo

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Resuelto Por La Sala
Segunda De Decisión
Laboral Del Honorable
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla Mediante
Sentencia De 30 De
Noviembre De 2018, En
Cuanto Revocó La
Sentencia Proferida El Día
12 De Septiembre De 2016
Por Este Juzgado, Empero,
Se Aclara Que, El Juzgado
Tendrá Como Valor De La
Pensión De Invalidez El
Rubro Que Se Genere Del
10 De Septiembre De
2013, En Cuantía De
1SmImv, Con El
Retroactivo Que
Corresponda Y No El
Indicado En El Numeral 7
De La Sentencia Del

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Superior, Pues, Como Se Dijo Al Interior Del Auto De Fecha 27 De Septiembre De 2022, En El Cómputo De Este Rubro Existe Un Error Aritmético Visible, El Que No Puede Ser Acatado, Pues, La Pensión Se Financia Con Recursos De La Sociedad De Activos Especiales. 2. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Honorable Sala De Descongestión Laboral No. 4 Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En Sentencia SI4797 Del 25 De Octubre De 2021, A Través De La Cual No Casó La Sentencia Proferida El Día 30 De Noviembre De 2018 Por La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Sala Laboral Del Honorable
Tribunal Superior De Este
Distrito Judicial E Impuso
Costas A Cargo De La
Demandada Uniapuestas
S.A., Y A Favor De Las
Opositoras, Katty Milena
Padilla Torres Y Sae S.A.S,
En La Suma Fija De
8.800.000.3. Fijar Agencias
En Derecho En Esta
Instancia A Cargo De La
Parte Demandada
Uniapuestas S.A Y En
Favor De La Demandante
Katty Milena Padilla Torres,
En La Suma De
14.169.654.41.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230029600	Prestaciones / Acreencias Laborales	Julio Rodriguez	Ingelca Limitada	23/10/2023	Auto Ordena - Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Lasprestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Ingelca Limitada Por La Suma De 1.491.212 Enfavor Del Señor Julio Cesar Rodriguez Alarcón, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado.Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiendo Que Elcobro Lo Puede Realizar En Cualquier Banco Agrario Del País

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 24 De Octubre De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

cfaa63bc-098c-4852-bada-edd58f12c6c1